



Plan de **Igualdad** del Movimiento por los
Derechos del Alumnado 2021 - 2024

ÍNDICE:

1. Presentación.
2. Diagnóstico de igualdad de la entidad
3. Objetivos del plan
4. Actividades para la igualdad
5. Temporalización
6. Evaluación del plan

“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres.”

Simone de Beauvoir

1. PRESENTACIÓN

Movida quiere explicitar su claro compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la elaboración del presente Plan de Igualdad. Concebimos el Plan de Igualdad como el desarrollo de medidas transversales y flexibles, creadas para avanzar en la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres en la organización y su entorno.

Nuestra organización siempre fue sensible a la causa de las mujeres y al feminismo. Siempre hemos considerado que nuestra asociación debe potenciar y extender la igualdad entre géneros y ser una aliada del feminismo.

Nuestra entidad no tiene plantilla profesional y por lo tanto el ámbito de igualdad lo referiremos a tres espacios:

- El de los puestos de representación en la Universidad de Zaragoza
- Los equipos de trabajo y cargos de representación internos y
- El ámbito de las conductas de los socios en los órganos y actividades.

2. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD DE LA ENTIDAD

Estas son las conclusiones de nuestro diagnóstico que presentamos como fortalezas y debilidades:

Asociación. Fortalezas.

- Representación: Presencia equilibrada de sexos en el Equipo de Coordinación, máximo órgano entre asambleas y equilibrio en el número de coordinadores y coordinadoras de centro. El 52,79% de presencia de mujeres en las listas elegibles para órganos universitarios oficiales.
- Conciencia feminista en las compañeras y actitud receptiva aliada entre los compañeros y apoyo de la entidad en convocatorias feministas o relativas a la situación de la mujer.
- Realización de seminarios sobre igualdad y feminismo.
- Camaradería en la organización de campañas y actividades.
- Uso de lenguaje inclusivo en y publicidad de la entidad y órganos de gobierno universitario.

Asociación. Debilidades.

- Necesidad de adquirir de un mayor nivel ideológico sobre la igualdad.
- No supervisar bajo la perspectiva de género las publicaciones informativas.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito representativo universitario y social.

- Educar en valores feministas en la organización.

- Prevención de la violencia de género.

- Favorecer el empoderamiento de la mujer universitaria.

- Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones.

4. ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD

Este plan de actuación requiere de una constancia especial para poder avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres.

- Medidas de control para sostener la igualdad de géneros en los órganos universitarios de representación ocupados por el Movimiento por los Derechos del Alumnado.
- Programación de seminarios de medidas de igualdad y de intervención en público, dirigido a representantes que accedan por primera vez a un órgano de gobierno. También con contenidos que desarrollen las nuevas masculinidades.
- Uso de lenguaje inclusivo en la difusión, realizando un seguimiento y evaluándolo.
- Realizar un borrador de protocolo de educación en la prevención violencia género, para prevenir la violencia contra las mujeres y los micromachismos..
- Programación de seminarios de igualdad, sexualidad y afectividad para miembros de equipos y simpatizantes.
- Difusión Plan Igualdad y sus medidas para avanzar en el desarrollo de los valores no sexistas en la asociación.
- Campaña de sensibilización anual para sensibilizar al alumnado de Unizar de la transcendencia negativa de las conductas machistas y visitando las aulas para difundir campaña.

5. TEMPORALIZACIÓN

El plan se desarrollará durante los años 2021 al 2024.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN

Se realizará evaluación continua para el seguimiento y la evaluación de este Plan. comisión creada para ello, formada de manera paritaria por hombres